



APRUEBA "SALIDA PEDAGÓGICA CHILOÉ MÁGICO" PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA REDUCCIÓN MONTE VERDE DE TEMUCO.

DECRETO: N°

972

TEMUCO,

23 AGO 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3.856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere CClá Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Curriculum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de: **"Salida Pedagógica Chiloé Mágico" para Estudiantes de la Escuela Reducción Monte Verde de Temuco.**

Nombre de la actividad	"Salida Pedagógica Chiloé Mágico" para Estudiantes de la Escuela Reducción Monte Verde de Temuco.
A quiénes va dirigido	Estudiantes de 2° a 8° Año Básico de la Escuela Reducción Monte Verde.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de actividades desarrolladas fuera del contexto escolar que apunten a inculcar en los estudiantes la curiosidad, el interés por el conocimiento y la creatividad, para entender la realidad a partir del análisis y la observación

1826014

	valorando el medio que los rodea y desarrollar en ellos actitudes cívicas de respeto y cuidado a los bienes comunes, facilitando el desarrollo de aprendizajes significativos en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales y Artística.
Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer y explorar las bellezas naturales cercana a la Ciudad de Llanquihue. ✓ Distinguir las distintas fases del desarrollo de las especies salmonídeas de agua dulce. ✓ Conocer el espacio geográfico: Canal de Chacao que une el continente con la Isla de Chiloé. ✓ Conocer las bellezas culturales y naturales de la Ciudad de Castro. ✓ Conocer las costumbres y tradiciones de los pobladores de la Isla, reflejados en su arte culinario y sus diferentes formas de vida.
Cobertura	Total: 30 personas.

Gasto programado	\$ 7.000.000.-
Financiamiento	Fondos SEP Educación.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico, informe pedagógico de la actividad.
Fecha de ejecución	2do Semestre año 2019.

**Programa de actividad
(Segundo Semestre 2019)**

Día 1

07:00 Hrs. Salida desde Escuela Reducción Monte Verde hacia la localidad de Entrelagos.

12:00 Hrs. Visita al Acuario Puyehue.

15:00 Hrs. Visita Parque Nacional Pérez Rosales.

16:30 Hrs. Visita a Los Saltos del Petrohue.

19:00 Hrs. Llegada a Llanquihue. Chequeo y distribución de habitaciones.

Objetivo Pedagógico: Conocer y explorar las bellezas naturales cercanas a la Ciudad de Llanquihue. Distinguir las distintas fases del desarrollo de las especies salmonídeas de agua dulce.

Día 2

08:30 Hrs. Salida a Isla Grande de Chiloé.

11:00 Hrs. Cruce canal de Chacao.

12:30 Hrs. Llegada a Ancud y recorrido por la Ciudad. Visita Fuerte San Antonio y su historia, costanera, mercado y museo.

15:30 Hrs. Salida hacia el sector de Puñihuil para realizar tour marítimo, visita a los islotes y pingüineras.

16:30 Hrs. Salida a la Ciudad de Castro.

18:30 Hrs. Llegada a Castro, chequeo y distribución de habitaciones.

Objetivo Pedagógico: Conocer el espacio geográfico: Canal de Chacao que une el continente con la isla de Chiloé. Identificar un trasbordador como medio de transporte marítimo. Identificar un fuerte como modo de defensa de un territorio y conocer su historia

antigua y contemporánea de la Ciudad. Observar las pingüineras como un ambiente de vida y reproducción de diferentes especies marinas.

Día 3

08:30 Hrs. Salida a los lagos Huillinco y Cucao: Visita a poblados lacustres para conocer cementerios característicos de Chiloé.

11:00 Hrs. Llegada al Parque Nacional Chiloé. Vista al centro del visitante.

11:30 Hrs. Caminata por el Sendero del Tepual, para observar el bosque típico chilote.

13:00 Hrs. Salida al poblado de Chonchi; visita a su iglesia y costanera.

16:00 Hrs. Regreso a la Ciudad de Castro.

17:00 Hrs. Tour por la Ciudad de Castro, visita a los palafitos, iglesia San Francisco, mercado artesanal y navegación por la bahía.

19:30 Hrs. Chequeo de grupo y habitaciones.

Objetivo pedagógico: Conocer las costumbres y tradiciones de los habitantes de los poblados lacustres. Apreiciar los rasgos naturales del bosque nativo chilote. Conocer las bellezas culturales y naturales de la ciudad de Castro.

Día 4

08:30 Hrs. Salida a Dalcahue para continuar rumbo a la caleta de Tenaun conocida por las mingas de tiradura de casas.

10:30 Hrs. Salida hacia Isla de Mechuque y recorrido observando sus casas, palafitos y particular puente.

13:30 Hrs. Conocer fabricación del típico curanto en hoyo.

15:30 Hrs. Navegación por Archipiélago de las Chauques, para regresar a Tenaun.

16:30 Hrs. Visita a cascada de Tocoihue.

18:30 Hrs. Regreso a Escuela Reducción Monte Verde en Temuco.

23:30 Hrs. Llegada al frontis del establecimiento.

Objetivo Pedagógico: Conocer las costumbres y tradiciones de los pobladores de la isla, reflejados en su arte culinario y sus diferentes formas de vida.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.
3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EZB/MFB/sso

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Esc
- Depto. Educación
- Of. Partes

